

ACUERDO IMPORTANTE

La estación sanitaria

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, dióse lectura al dictamen formulado por nuestros particulares amigos, D. Julio Arias y don Emilio Tapia, proponiendo la creación de una estación sanitaria, para el servicio de la provincia, la adquisición de los aparatos necesarios, la construcción de un pabellón para instalarlos, ó el aprovechamiento de alguno de los que existen, si reúne condiciones, y el nombramiento del personal indispensable para la dirección, vigilancia y cuidado del nuevo servicio.

La Comisión aprobó lo propuesto por los Sres. Tapia y Arias, los cuales aceptaron una enmienda presentada por nuestro querido amigo D. Fernando Pardo Suárez, relativa á que el personal que se designe, cobre su haber, en el presente año, no de una vez como aquellas proponían, sino á razón del tiempo en que desempeñen su cometido hasta el 31 de Diciembre próximo.

Juzgamos de importancia los referidos dictamen y enmienda, que insertamos íntegros, para que nuestros lectores se formen idea, de la utilidad y trascendencia del acuerdo de la Comisión.

Pero no queremos limitarnos á la tarea meramente informativa, sino que nos congratulamos de tener ocasión de tributar un aplauso á los señores que constituyen la Comisión provincial y en particular á los autores del dictamen y de la enmienda, por el acierto con que han intervenido en este asunto, dotando á la provincia de un servicio sanitario, de la trascendencia del que nos ocupa.

Es esta una de las mejoras cuya utilidad no habrá de tardar mucho en patentizarse, viniendo á satisfacer una de las muchas necesidades que reclaman urgente atención; y aun constituyendo una fuente de ingresos para la Diputación, que compense, no solo los gastos que origine el funcionamiento de la estación sanitaria, sino parte, por lo menos, de los desembolsos hechos para su instalación.

Dice así el dictamen: «Los que suscriben, nombrados ponentes en el expediente para adquisición de aparatos de desinfección exigidos por las disposiciones vigentes, entendiéndose al efecto con los fabricantes Sres. Hijos de Antonio Averly, de Zaragoza, manifiestan que han cumplido el encargo que se les hizo por acuerdo de 11 del mes de Agosto último, y al efecto presentan la correspondencia que se ha cruzado con dicha casa constructora, y como resumen de sus gestiones é informes, exponen lo siguiente:

Los aparatos que ofrece esta casa son hoy los mejores y más económicos, no solo en España sino en el extranjero, y así se deduce, además, de la aprobación que de los mismos hizo una Junta técnica designada por el Ministerio de la Gobernación que contraído con dichos señores la adquisición de aparatos de esa clase por valor de unas cien mil pesetas, según igualmente resulta de los antecedentes del expediente.

Con esto, y teniendo en cuenta las disposiciones de protección á la industria nacional, no vacilan en proponer á la Comisión que con cargo al artículo único del capítulo 12 para los gastos que origine la campaña sanitaria contra el cólera, según se consigna en el presupuesto ordinario de este ejercicio de la Diputación, se sirva acordar la creación de una estación sanitaria para los servicios de la provincia; adquiriendo al efecto los siguientes aparatos:

1.º Una estufa de desinfección portátil con caldera montada sobre cuatro ruedas, modelo especial, cuya cámara de desinfección tiene un metro de diámetro por 1'750 de largo y la longitud con el carro es de 4'20 metros, capacidad magnífica para un aparato de esta clase.

Su precio es 8.500 pesetas, franco de todo coste sobre vagón Lugo.

2.º Dos carretillos de mano contruidos con chapa galvanizada, com-

pletamente cerrados y con movimiento rotativo completo, destinados al transporte de ropas.

El precio de los dos es de 250 pesetas.

3.º Una legiadora automática de desinfección, núm. 3.

Su precio es de 700 pesetas.

4.º Un pulverizador de mochila.

Su precio es de 210 pesetas.

5.º Un aparato de vapores fórmicos, núm. 2, para desinfectar 300 metros cúbicos, con su caja de herramientas completa.

Su precio es de 445 pesetas; y

6.º Un *Titreur*, aparato pulverizador con manga de tres metros de longitud, sumamente portátil.

Su importe es de 800 pesetas.

Todos estos precios se entienden sobre vagón en Lugo, como el de la estufa y además en el de ésta van incluidos el depósito de carbón y la caja de herramientas.

Ha de comprometerse la casa constructora á entregar todo el pedido en el plazo máximo de un mes desde el día en que se le notifique este acuerdo por medio del Gobernador civil de Zaragoza.

Como esta estación sanitaria necesita local y personal, los ponentes proponen que se acuerde la construcción de un pabellón en el sitio más adecuado de una finca de la Diputación ó que se utilice si sirve alguno de los que ya tiene ésta y que pueda ser asignado á dicha instalación, teniendo presente que ha de ser un local cerrado de más de tres metros de altura y techo y en las mejores condiciones posibles contra la humedad, y ha de hacerse, si no sirven los que existen, con cargo al mismo artículo y capítulo del presupuesto corriente, para lo cual se dará orden al arquitecto provincial de que con suma urgencia informe y planee en su caso la obra nueva, estableciendo las condiciones técnicas y administrativas, presentando los planos y éstas á la Comisión antes de que termine el actual mes.

Es preciso igualmente atender á la vigilancia, cuidado y manejo de la estación, y para eso se propone la creación de una plaza de Director de Sanidad provincial dotada con dos mil pesetas anuales, pagadas las primeras por una sola vez este año á cuenta del ejercicio corriente y partida referida y en los sucesivos en la forma corriente y según lo que acuerde la Diputación; y la de un mozo auxiliar con 950 pesetas á cobrar mensualidades.

La plaza de Director la desempeñará un médico y la de mozo quien elija la Comisión, sometiéndose á las disposiciones que favorecen á los licenciados del ejército.

Una vez nombrado y posesionado el Director tendrá la obligación de redactar en el término de ocho días un reglamento para que las personas que deseen utilizar, aún en épocas normales, los servicios de la estación sanitaria, puedan hacerlo señalando los precios de este servicio siempre que no resulten obligatorios para la Diputación y lo que por este concepto se recaude ingresará en la caja de fondos provinciales con cargo al capítulo correspondiente.

Para enseñar el manejo de la estufa y demás aparatos, enviarán los constructores persona competente, á quien se indemnizará con 200 pesetas, siendo todos los demás gastos por cuenta de dichos constructores.

A éstos se les anticipará la cuarta parte del precio del pedido total.

Este acuerdo se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por conducto del señor Gobernador civil, como complemento y justificación de los acuerdos recaídos al formular, aprobar y sancionar el actual presupuesto de gastos de esta Diputación.

El Sr. Pardo Suárez propuso por vía de enmienda:

«Que se retribuyan los servicios que preste en el presente año el director de Sanidad provincial, á razón de 2.000 pesetas anuales, ó sea abonándole la parte proporcional del tiempo que medie desde que tome posesión al 31 de Diciembre próximo, y que se adopte igual criterio respecto al mozo auxiliar.»

Los Sres. Arias y Tapia, aceptaron la enmienda y con ella fué aprobado el dictamen leído.

LA PRENSA

De *El Heraldo*:

«En España no puede haber sino una Monarquía democrática; que no puede existir sino siendo democrática.»

Democracia quiere decir que necesita el ciudadano el ejercicio del derecho, la confianza en el derecho, la persistencia en defenderlo y estimarlo.

De manera que ese atávico incorregible amor á la arbitrariedad, ese desbordamiento del albedrío es una sed de hidrópico, un apetito morboso, que se excita por la dolencia misma, que con él se agrava.

Es decir, que cada suspensión de garantías es una parada en firme en el camino de nuestro progreso, es un retroceso en nuestra educación política, es un cuadrante del horizonte que se cierra á la esperanza.»

«Presume el lector de quién son estas hermosas frases? De fijo que no! Los mismos que las oímos dudamos de nuestra memoria, y á creer empezamos que fuimos víctimas de un sueño halagador y engañoso. Y necesitamos recurrir á la colección del *Diario de las Sesiones* y abrirla por las páginas correspondientes al debate mantenido en el Parlamento el 28 de Noviembre de 1905, para robustecer nuestro recuerdo de que tan sanas y constitucionales doctrinas fueron proclamadas y defendidas por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, actual presidente del Consejo de ministros.

«Es mucho, pues, que la Prensa reclame el que quien proclamó y defendió tales doctrinas las respete cuando está en condiciones de hacerlo?»

«No es el propio presidente del Consejo quien decía que la Monarquía sólo puede vivir siendo democrática?»

«No definía el mismo Sr. Maura la democracia como el ejercicio del derecho por el ciudadano, como la confianza en ese derecho, como la persistencia en defenderlo y estimarlo?»

«Y no aseguraba luego que la negación de ese derecho por la suspensión de garantías era atentatoria al progreso, anuladora de la educación política y obstáculo que cerraba el horizonte á toda idea de esperanza?»»

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 15-14'16.

Desde que el general Aguilera y el coronel Larrea, realizaron sus provechosas excursiones por las regiones de Quebdana y del Muluya, consiguieron que el poder de nuestro ejército sea allí reconocido y respetado, y por esto, haciendo variar la conducta de los kabileños para con nosotros, convirtiéndolos de enemigos en auxiliares, puede decirse que el aspecto de la campaña ha mejorado muchísimo.

Probablemente la falta de actividad que algunos lamentaban, obedecía al deseo del general Marina de realizar previamente la obra de pacificación de aquellos territorios con lo cual las operaciones que según todos los indicios no tardarán en comenzar, cuentan con probabilidades de éxito, que, en otro caso, comprometería la actitud vacilante ú hostil de los quebdanés.

A última hora llega la noticia de que la división que manda el general Tovar, se ha racionado para dos días, lo cual ha confirmado la creencia de que no tardarán en llegar á nuestra noticia sucesos sensacionales.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Ayuntamiento

Recaudación obtenida el día 14

	Pesetas
Degüello de reses en el Macelo.	58'80
Derechos de pescadería.	5'25
Puestos públicos.	6'90
Idem cubiertos de la Plaza de Abastos.	27'90
Arrastre de carnes del Matadero á la Plaza de Abastos.	5'75
Arbitrios sobre carros.	13'25
Total	117'85

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidió el Sr. Arias y asistieron los vocales Sres. Díaz Rodríguez, Tapia, Pardo Suárez y Varela.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes.

Requerir el pago del contingente provincial, correspondiente al tercer trimestre de este año, que adeudan los Ayuntamientos de Antas, Baleira, Castroverde, Corgo, Fonsagrada, Foz, Friol, Guntín, Láncara, Lorenzana, Meira, Mondoñedo, Monforte, Orol, Otero de Rey, Paradelo, Paramo, Pastoriza, Quiroga, Riobarba, Riotorto, Rivas de Sil, Samos, Sarria, Saviñao, Incio, Trabada, Villalba y Villadrid.

—Aprobar una proposición del señor Arias referente á la construcción de un edificio destinado á Casa Maternidad.

Dicho edificio se levantará en las inmediaciones de la estación ferroviaria y para las obras de su construcción se destinarán 142 mil pesetas que habrán de pagarse en tres presupuestos.

Deberá estar terminado en el plazo de dos años.

—Aprobar las elecciones de concejales celebradas en Monforte el día 15 del pasado Agosto, y aprobar el proyecto de adquisición de una estación sanitaria, asunto del que damos detallada cuenta en el editorial de este número.

Gobierno civil

Se remitió á la Comisión mixta para compulsar una certificación de libertad de quintos.

—Se manifiesta á las autoridades de Madrid que no se halla sujeto á responsabilidad de quintas un individuo de esta provincia detenido en aquella capital.

—Se ordena al Alcalde de Jove que decrete el arresto equivalente á una multa que se le impuso por usar armas prohibidas á Cesareo González Varela.

—Se ordenó al jefe de la benemérita que disponga la asistencia de fuerzas de la Guardia civil á una romería, que se busque á un individuo reclamado por la alcaldía de Vivero y que se conduzca un preso á la cárcel de Fonsagrada.

—Se remitió al Ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión provincial relativo á las elecciones de concejales celebradas en Alfoz.

—Se reclama al Alcalde de Neira de Jusá una certificación del acta de constitución de la Junta municipal de aquel término.

—Se remite á informe del Alcalde de Fonsagrada una instancia del concejal D. Manuel Díaz sobre negativa de extender el acta de una sesión celebrada por aquel Ayuntamiento.

—Se remitió á informe del Alcalde de Meira una instancia suscrita por D. José Eiras Pereira.

—Se ordena al jefe de la Guardia civil de Guntín que procure averiguar quien son los infractores de la Ley del descanso por él denunciados.

EN LA AUDIENCIA

Causas terminadas:

Mondoñedo.—Lesiones.
Fonsagrada.—Falsedad y defraudación; contra José Alonso López.

Lugo.—Lesiones; contra José Somoza Fernández.

Idem.—Id.; contra Ramiro Ferreiro Riga y José Fernández Ferreiro.

MOMENTÁNEA

SUEÑOS SALMÓN...

«¿Qué es el modernismo en literatura? Todos hablan del modernismo; todos hablamos y escribimos acerca de esas formas nuevas, extrañas, extravagantes á veces, y aun no hemos logrado definir el modernismo literario, aun no sabemos de dónde ni de qué procede, qué problemas han contribuido á su origen, qué finalidades lo inspiran...; nada. Decimos modernismo, porque vemos algo reñido con el arte clásico; decimos modernismo porque es una palabra que aprendimos de memoria; porque es vocablo más que añadir á la jerga de que se nutre la crítica; decimos «modernismo», como se dice «neurastenia». Algo que se nos ofrece vago, nebuloso, intangible, requiere una frase, una definición, un nombre, y hay que buscar uno nebuloso y vago también. Modernismo. ¿De dónde viene, adónde va y que quiere el modernismo? ¿Qué persiguen los modernistas? ¡Silencio! No profanemos las secretas intimidades de la psicología.

En un trabajo de crítica que tengo sobre la mesa, acerca de la nueva producción de Muñoz de San Román, aprendo que hay *espíritus nuevos, espíritus tristes, vagorosos, paganos, teorías de las horas, caricias verdes, sueños salmón...*

No sigo copiando. ¿Para qué? Ya está definido el modernismo; hay definiciones que pierden su valor cuando se escriben. Basta pensarlas. El modernismo se define á sí propio. Lo incongruente, lo abstracto, lo quimérico, lo macabro, lo dantesco, es el modernismo de la palabra, de la expresión, de la forma. ¿Qué es el modernismo de la idea, el modernismo de la doctrina? ¿Es un problema de raza? ¿Es una degeneración circunstancial, fortuita del espíritu artístico.

Ahí tienen Benavente y Azorín una discusión más útil que la de si el talento está en razón directa ó inversa de la popularidad.

«¿Qué es el modernismo? ¿quiénes son los modernistas? ¿qué quieren los modernistas? ¿qué ambicionan esos «fervorosos» que «lloran por los que nunca lloraron?»

En esa plaga que se extiende, en esa epidemia que invade el campo de nuestras luchas literarias, quizá tenga la ciencia mucho que estudiar y la Real Academia de la Lengua una cuestión en que pasar divertidamente el tiempo.

JUAN R. SOMOZA.

Á INCORPORARSE

Los individuos de la reserva activa cuyos nombres citamos á continuación, deben incorporarse con urgencia al regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, de guarnición en la Coruña.

Sargento, Armando Díaz Vías, Lugo.

Soldados, Antonio Grandío Franco, Valín; Avelino Vila Blanco, Nabela; Cesareo Fernández González, Lugo; Claudio Saavedra García, San Payo; Diego Montecelos Prado, Lamas; Daniel Dorado López, Quintela; Francisco Losada Rivas, Teijeiro; José Arias Castro, Orbazay; José Rodríguez Varela, Bóveda; Juan Lasare Arias, Soñar; Jesús Núñez Varela, Santa M.ª Alta; José Montouto Burgo, Santa M.ª Alta; Manuel Penado Mourenza, Calde; Manuel Arias Iglesias, Albeiros; Manuel Fernández Rodríguez, Soñar; Domingo Seijas Pérez, Mera; Antonio Somoza Vila, Campo; José López Carballido, Coeses; Domingo Castro Flores, Meilán; Godofredo Castedo Pallín, Lugo; Jesús Abián Fernández, Santa Cristina; Manuel Vilanova Seijas, Bacurín; Antonio Penalonga Freire, Hombreiro; Domingo Seijo Buide, Orbazay; José Bergantinos Fernández, Rivas de Miño; José Ceide Méndez, Toribio; José Rodríguez Herrero, San Roque 25; Domingo Mauriz Lombao, Rubiás; Manuel Rodríguez Rego, Rubiás y José Núñez Pérez, Bacurín.

UNA INTERVIEW

Declaraciones de Dato

«Se abrirán las Cortes?»

De *La Correspondencia*:

«Al llegar el Rey á esta capital no se encontraba en la estación el presidente el Congreso.

Su ausencia ha dado origen á la versión de que el Sr. Dato se encontraba en Corconte.

Y aun se suponía que el hecho de acudir á la residencia actual del jefe del Gobierno obedecía á especial llamamiento del Sr. Maura.

En tal creencia estaban muchas personas.

Regresó el Sr. Dato á San Sebastián á las cinco y media de la tarde.

Huelga decir, tratándose de Dato, cuya característica amabilidad es harto conocida, lo amablemente que he sido recibido.

El presidente del Congreso, al dispensarme el honor de que le interrogara sobre un punto de política muy importante y de mucha actualidad—la reapertura de las Cortes—ha comenzado por manifestarme que había estado en el palacio que el marqués de Urquijo posee en Llodio, y, por consiguiente, era equivocada la versión que le suponía en Corconte.

He preguntado inmediatamente al presidente del Congreso si sabía cuando pensaba el Gobierno abrir las Cortes.

La respuesta del Sr. Dato ha sido:

«—De la reapertura de las Cortes no ha debido aún el Gobierno tratar nada en Consejo.

«Si hubiera sido tratado ese punto, seguramente me lo habría dicho ya el señor Maura, como lo hizo en otras ocasiones semejantes.

«Por esto y porque la convocatoria hay que hacerla con la anticipación debida no me parece probable que las Cámaras sean abiertas del 1.º al 4 de Octubre, como se pensaba, según usted mismo me dice, pues yo nada sé.»

Como insistiera yo, guiado por el deseo de obtener manifestaciones más concretas, el Sr. Dato ha añadido:

«—La fecha de la apertura, créame usted, no puedo precisársela.

«Supongo—y conste que esta manifestación mía nada significa, porque yo no soy el llamado á resolver la cuestión—que el Gobierno, para acordar la apertura de las Cortes, esperará á «ver claro» en la campaña de Melilla.»

De la contestación del presidente del Congreso deduzco que la idea lanzada por el mismo Gobierno de abrir las Cortes del 1.º al 4 de octubre está completamente abandonada, y ni siquiera hay baruntos de que, por ahora, se aventure á fijar una fecha definitiva, ni siquiera aproximada.

Finalmente, el Sr. Dato me ha dicho que se propone permanecer en San Sebastián hasta fin de mes.»

LA GUERRA

Informaciones y juicios

De las *Impresiones de La Correspondencia Militar*:

«A medida que pasan los días y los acontecimientos del mes de Julio se van aclarando, nos damos cuenta de que hemos corrido un temporal muy serio.

En Melilla lo supo conjurar el general Marina, sin suscitar á la nación ningún conflicto, dando muestras inolvidables de calma, de valor y de patriotismo.

Aquí se pudo acudir á tiempo y aislar la nube.

Ya llegará la hora de hablar de todo, ahora lo prohiben dos sentimientos ineludibles: no entorpecer la acción militar en

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

discusiones prematuras y no aumentar lo que pesa sobre los que ya están bajo el poder de la justicia.

La lección ha sido tan clara que tal vez la sepan aprovechar los gobernantes actuales, a quienes ha cogido la cosa en plena guardia.

Y los de imaginaria, quizás escarmenten en cabeza ajena.»

De *Notas sueltas*, de *La Correspondencia de España*:

«He dicho cien veces, y los hechos lo demuestran, que la gran mayoría de Quebdana es amiga de España. Sólo hay dos jefes que tengan fuerza desde Cabo de Agua hasta el Moharrem, frente a Zoco El-Arba, y estos dos jefes, que son Chechar y Bu-Sfia, están en absoluto a nuestro lado, sin que sea posible recelar una traición. El primero está a matar con Chaldy y Si-Mohamet Mizzian, los cuales le han amenazado de muerte, y el segundo tiene su cabeza pregonada por Chaldy, quien ofrece mil duros a quien lo mate. Los hijos de Bu-Sfia fueron los que hirieron gravísimamente a Chaldy hace varios meses, y de ahí nace su odio a muerte.

En Quebdana sólo hay pequeños núcleos enemigos, que huyen por no tener fuerza, y por eso el coronel Larrea ha podido pasearse de Norte a Sur y de Este a Oeste casi sin bajas.

Los que atacan Zoco El-Arba son kabileños de Ulad-Settut, Beni-Ukil, M'Talsa y Beni-Bu-Iffor, mandados por Ismael Chaldy y por El-Hach-M'Talsa que se corrieron a los llanos de Lehedara y Lahadara por el camino de Zeluán a Uxda, que penetra en Quebdana por el Norte de Beni-Ukil.»

Tomándolas de *El Correo*, publica *El Imparcial* de ayer los siguientes párrafos:

«Mucho ha hablado el gobierno de dotación de esos gastos (los de la guerra) y de abundancia de recursos para atenderlos; pero es lo cierto que hasta ahora no se sabe cuánto se lleva gastado, ni en que se ha gastado, ni hay cálculo ó presunción ministerial de lo que falta por gastar, ni de dónde ha de seguir saliendo el dinero.

Abiertas las Cortes, el gobierno podría llevar a las Cámaras esos datos, podría aclarar el alcance de sus propósitos en cuanto a la acción política de España en el Rif, exponer los antecedentes y desarrollo de su labor, y con el conocimiento de todo ello acudir en demanda de los recursos que fueren necesarios para proseguir la guerra, si aún no estaba terminada y se juzgaba conveniente su prosecución, ó para atender a los gastos de persecución militar que habrá necesidad de realizar cuando concluya la campaña.

Esto es lo que, pensando lógicamente, habrá que realizar en plazo no lejano, á menos que el Gobierno crea mejor continuar confundiendo los gastos de la guerra con los del presupuesto corriente, y acordar por sí, mediante expediente, cuando no sea posible aquel embarullador procedimiento, los créditos extraordinarios indispensables, sin dar explicación de nada ni á nadie, para que todo siga en el misterio que hasta ahora se observa.»

EN LA CORUÑA

Hallazgo arqueológico

En un arco adherido á una de las paredes de la iglesia parroquial de Santiago apareció el martes último, al derribar las piedras con que había sido tapiado, un sepulcro antiguo en el que aparecen grabados algunos signos, que fácilmente podrán leer, ó descifrar, los dedicados á los estudios arqueológicos.

En la pared comprendida dentro del arco aparece un recibo de fecha muy posterior á la que el sepulcro alcanzó, y escritas sobre él, unas tres líneas tan posteriores como la grava que aquella pared ostenta, en las que se lee el nombre del que yace en aquel sepulcro, y el año en que ha fallecido. Las demás palabras se han caído con la cal, sobre que han sido escritas.

Muchos eran los curiosos que se detenían para ver y contemplar este sepulcro y leer aquellas palabras nada arqueológicas, que hablan de este descubrimiento arqueológico hecho por los operarios dedicados estos días á restaurar aquel templo.

DE ACTUALIDAD

Los tratados con Marruecos

En el artículo 15 del Tratado de Mequínez de 1799, autorizábase por el sultán á España el uso de la Artillería para el castigo de las kábilas limítrofes, no bastando el «fuego de fusilería para escarmentar á dicha clase de gentes». Esto era como una extensión eventual de la jurisdicción española hasta donde alcanzara la Artillería emplazada en los límites de nuestro campo. De tal modo podíamos tener á raya á nuestros turbulentos vecinos, poniendo al territorio español al abrigo de sus agresiones.

Tan poco uso hicimos de estas facultades, que, 45 años después, los rifeños de Guelaya eran dueños de nuestro campo y de los abandonados fuertes de Santiago, San Francisco y San Lorenzo.

No los arrojamos por la fuerza, sino que en 1844 pidióse diplomáticamente al Majzen la restitución de lo tomado por las kábilas, al mismo tiempo que se exigían garantías de seguridad para Alhucemas y el Peñón, en donde la residencia habíase hecho punto menos que imposible, hostilizados como se hallaban continuamente esos peñones desde las alturas próximas.

Estas garantías consistían para Alhucemas en la cesión «del terreno que pertenecía á los glasis, á fin de ocupar en seguida el castillo que domina la vega, comprendiendo la punta del Morro hasta el pequeño arroyo que la separa del resto de la costa, y poder así proteger la trave-

sía de los buques», y para el Peñón, «la playa vecina, con inclusión de la altura del molino de viento y de los puntos llamados Cuesta Colorada y Argolla».

Tales demandas cayeron en el vacío. Catorce años después sobrevienen nuevas reclamaciones diplomáticas, testimonio de que el asunto no había adelantado un paso, pues en ellas propónese al sultán, como liquidación de cuentas pendientes, un convenio en el cual hubiérase estipulado: «El sultán se compromete á ceder á España la vega de Melilla y á ampliar los términos jurisdiccionales de los presidios españoles, extendiendo dichos términos hasta las alturas más adecuadas para la defensa y tranquilidad de sus guarniciones». Repetíase por ahí la propuesta formulada tan inútilmente en 1844, con la diferencia de que entonces invocábase simplemente el derecho de Melilla á recuperar los terrenos perdidos, de conformidad con los límites de 1643, y la necesidad imprescindible para los Peñones de hallarse al abrigo de los ataques, mientras que en 1858 ofrecíase además el Gobierno de Madrid á renunciar á tres reclamaciones que tenía entabladas por actos de piratería cometidos contra buques españoles.

Como es de suponer, no se llegó á un acuerdo. El Maghzen accedió en 1859 á la fijación de los límites de Melilla y de una zona neutral, diciendo con referencia á los Peñones:

Las plazas del Peñón y de Alhucemas son islas á las que Dios ha formado sus límites con el mar.

Así, pues, ante una frontera creada por Dios, no había apelación posible. Y de todas estas negociaciones y escarceos salió el Convenio, firmado en Tetuán el 24 de Agosto de 1859 (y ratificado en la misma ciudad, después de la guerra, en 26 de Mayo de 1860), «ampliando los términos jurisdiccionales, de Melilla y partiendo la adopción de las medidas necesarias para la seguridad de los presidios españoles en la costa de Africa. Convenio que fué una de tantas supercherías como abundan en la historia de nuestras relaciones diplomáticas con el Maghzen.

Incurrimos á la sazón en la grave falta de confiar al Gobierno marroquí la seguridad de nuestras plazas, en lugar de servirnos, interpretándola como nos conviniere y de la facultad que se nos otorgaba en el artículo 15 del Tratado de Mequínez, de ventilar por nosotros mismos, á cañonazos, nuestras cuestiones con las kábilas, El Maghzen reconoció en 1779 «la mala índole de aquellos neutrales», lo inquietos y molestos que son los moros fronterizos de Melilla, Alhucemas y el Peñón, que á pesar de reiteradas órdenes de Su Majestad marroquí para que conserve la misma buena correspondencia con las expresadas plazas, «no han dejado de incomodarlas continuamente», y declaraba también que esas agresiones ofendían al decoro de la soberanía de S. M. C., que no debe tolerar ni disimular tales insultos. Tácitamente, al autorizarnos para asegurar el orden frente á nuestras plazas, nos transmitía sus atribuciones.

(De *El Telegrama del Rif*).

POR GALICIA

CORUÑA

En 1.º de Octubre dará principio las clases gratuitas para patronos de cabotaje y maquinistas habilitados en las Escuelas que la Real junta de esta provincia tiene establecidas en la casa Consulado.

Los marinos y fogoneros que deseen aprovechar esta enseñanza, pueden inscribirse, de once á una de la tarde, en la oficina de la misma junta, sita en el salón bajo del mismo Consulado.

Parece que ahora surge duda entre los facultativos respecto á la causa determinante de la muerte de Antonio Sanchez, de la Silva de Arriba.

Hay quien supone que la muerte fué producida por los golpes que le dió su noble, Enrique Lagoa, alias *Paris*.

De todos modos, éste resulta culpable haya sido esta causa ó la intoxicación que determinó la muerte.

Se halla vacante la escuela elemental completa mixta de Bardoas, en el Ayuntamiento de Tordoya, dotada con el sueldo de 31250 pesetas anuales, mitad del que tiene la Escuela.

SANTIAGO

Ayer tarde estuvo en el cuartel la junta de damas, con objeto de despedir á los soldados del regimiento de Zaragoza que se incorporarán al de Ceriñola que esta en Orense.

Repartieron escarpularios y dinero.

ORENSE

Se interesa la busca y captura de Rosa Fernández, del pueblo de Nigueiroá, en el municipio de Raíriz de Veiga, casada con Jesús Fernández, que se ausentó del domicilio conyugal, llevándose sus ropas de vestir, ropas de cama, y la cantidad de mil pesetas.

La fugada nació en la Touza, del Ayuntamiento de Maside; tiene 27 años y una cicatriz en la frente muy visible.

Se interesa la busca y captura del demente Ramón González, de 30 años de edad, vecino de Monteirón, en el Ayuntamiento de Cea, que se fugó de su domicilio.

VIGO

Procedente de Southampton fondeó en este puerto el vapor *Donatill Castle*, conduciendo 180 turistas ingleses. Entre éstos figuran personas distinguidísimas.

Todos han desembarcado, recorriendo la población y sus alrededores, admirando las bellezas del país.

Después de almorzar realizaron una excursión en carruajes por el Valle Miñou. Por la tarde regresaron á la ciudad, embarcando nuevamente y zarpando el buque. Los turistas van encantados de la campiña gallega.

Apertura de Tribunales

Discurso del Marqués de Figueroa
Madrid 15-14'35.

Se ha celebrado la apertura de los Tribunales.

El Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ugarte ha dado lectura á la Memoria reglamentaria.

Ocupase en ella de los sucesos de Barcelona.

Presidió el acto el Ministro de Gracia y Justicia, que pronunció el discurso inaugural.

Un motín

En unas minas

En las minas de Cuevas, amotináronse los obreros.

Apedrearon é hirieron al director de las minas.

En vista de los disturbios, concentráronse fuerzas de la benemérita.

El cólera

La epidemia decrece

Dican de Rotterdam que tiende á decrecer la epidemia cólerica allí desarrollada.

De la guerra

Bajas de los moros

Madrid 15-14'40.

Según informes fidedignos puede fijarse el número de bajas sufridas por los moros en el combate del día seis en las proximidades del Zoco de El-Arba, en 42 muertos y 102 heridos graves, y muchísimos leves.

Sumisión de kabileños

Algunos moros de Quebdana han estado en Melilla, para reiterar al general Marina su sumisión.

El general exigióles que vengan á la plaza cinco kaides.

La división Tovar

Las fuerzas que constituyen la división Tovar, han sido racionadas para dos días.

Moro multado

Le ha sido impuesta la multa de 20 duros, al moro Cherif que facilitó la fuga del jefe de la kábila de Arke-man.

En Alhucemas

En Alhucemas ha habido el diario tiroteo. Los fuertes de la plaza y el cañonero *Alvaro de Bazán* bombardearon las posiciones del enemigo.

Lo que se dice

Asegúrase que la harka no pondrá gran resistencia al avance de nuestras tropas hacia Zeluán.

Los infantes

Su regreso

Madrid 15-22

Han regresado á esta Corte los Infantes D.^a María Teresa y D. Fernando.

Fueron recibidos por el alto personal palatino, individuos del Gobierno y un público numeroso.

El marqués de Figueroa

Un discurso

Está siendo objeto de muchos comentarios el discurso del Sr. Marqués de Figueroa con motivo de la apertura de tribunales.

Refiérese, principalmente, á la separación de los dos ramos de la administración de justicia civil y criminal.

Otra obra comentada

Una memoria

También está siendo comentadísima una memoria del Sr. Ugarte, ocupándose de las propagandas disolventes.

Dice el Sr. Ugarte que la huelga última de Barcelona, ha sido preparada por la solidaridad obrera catalana, en perfecta connivencia con la Federación internacional del trabajo.

Ocupase de los sucesos, en Cataluña desarrollados, en los cuales—dice

—ha influido grandemente la sorpresa, y trata, por último de la licitud de la propaganda, cuando ésta no vulnera los principios de la moral y del derecho.

De Melilla

Un teniente herido

Al efectuar una descubierta algunas fuerzas del regimiento del Principe, tuvo un primer teniente la mala suerte de rodar por un barranco, marchando hasta el fondo de un precipicio.

Son tan graves las heridas que se causó en la caída, que se teme que fallezca.

Fué recogido por los soldados y trasladado inmediatamente al hospital.

Próxima reunión

¿Someteráanse

El Santón Puntilla, partidario decidido, al parecer, de la acción de España en el Rif, convocará á una junta á los kabileños de Benisicar con objeto de que reconozcan y acepten la soberanía española.

Cree el santón de referencia que no será difícil lograr este propósito, dado el movimiento de opinión favorable á España que se ha iniciado entre los principales elementos que componen dicha kábila.

Siguen los cañoneos

Parapetos destruidos

Desde Sidi-Musa han sido cañoneados los parapetos que habían construido los moros en un barranco, destruyéndolos por completo.

Los moros huyeron, después de hacer un ligero fuego de fusilería.

Dos convoyes

Otra escaramuza

Han salido dos convoyes para la Restinga y la segunda caseta.

Este último ha sido hostilizado por los moros.

Libróse una pequeña escaramuza con tal motivo, en la cual no hemos tenido ninguna baja.

El Capitán Otegui

No fué nada

El Capitán Otegui, herido ayer, ha estado hoy en el Casino.

La herida que recibió es de escasa importancia.

Sumisión de kábilas

Aumentan las peticiones

Siguen sometiendo á España, infinidad de kabileños.

Han recibido numerosas peticiones de perdón.

A El Arba

Nuestra artillería

Han marchado para el campamento de El Arba, algunas fuerzas de artillería de montaña.

Supónese que serán utilizadas en alguna operación de avance que se prepara.

El general Torey

Visitando campamentos

El general Fracés, Mr. Torey, ha visitado algunos de nuestros campamentos.

Hizo grandes elogios de la disposición de ellos y del espíritu que observó en las tropas.

El avance

Lo que se dice

Sigue notándose un movimiento extraordinario en los campamentos.

Créese que se avecina alguna operación de avance en gran escala.

El Sultán

Compra de armas

Madrid 16 2'15

Dicen de Tánger que el Sultán ha nombrado al Sennadgi para que lo represente en Nueva York con motivo del Centenario de Hudson.

También ha ordenado al Mokri que

vaya á Italia y Alemania, acompañando á un capitán italiano para comprar armas por valor de 300.000 duros.

El ex-Infante

Donde se hospeda

El ex-Infante D. Alfonso, acompañado de su esposa, hospédase en el palacio de la madre de ésta, la Reina Constantina.

En Argelia

Fuerte tormenta

Recíbense despachos dando cuenta de haberse desencadenado una furiosa tormenta de agua y granizo en la Argelia.

Los jardines de todos los paseos de la ciudad de Saif, han quedado completamente arrasados.

En el campo ha causado la tormenta enormes daños.

Soldados á Lugo

Organización de fuerzas

Mañana marcharán para Lugo, con objeto de incorporarse al regimiento de San Fernando, 183 soldados del regimiento de Sicilia.

Visitando á Besada

Una petición

Una comisión de navieros ha visitado al Ministro de Hacienda, Sr. Besada, para pedirle que equipare la navegación de altura á la de cabotaje para los derechos del timbre.

El Sr. Besada les prometió estudiar debidamente el asunto.

El Rey

Su regreso

Sábase que el próximo viernes regresará á esta Corte Don Alfonso.

También es esperado el mismo día el Sr. Maura.

Más deportados

A Castilla

De Huesca dan cuenta de haber llegado cinco nuevos deportados.

Asegúrase que se les mandará á algún pueblo de Castilla.

En Barcelona

Los solidarios

En Barcelona han celebrado una reunión los solidarios de la izquierda. Tratóse de las declaraciones de Caballe (¿?)

Este ratificóse en todo cuanto dijo anteriormente.

El devate fué muy violento.

El Sr. Moret

Lo que piensa hacer

Mañana regresará el Sr. Moret á esta Corte.

Ismédiatamente cambiará impresiones con los Sres. Canalejas, Romanones, Cobián y otros, para imprimir movimiento á la política liberal.

(Ultima hora)

Leopoldo Romeo

Su procesamiento

Madrid 16-2'35

Se ha dictado acto de procesamiento contra el director de *La Correspondencia de España*, por los tribunales civiles.

También le procesaron los tribunales militares.

De San Sebastián

Visitando al Rey

Madrid 16-3'15.

Hoy ha visitado al Rey una comisión de directores de periódicos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 85'05

Diferentes series...	86'35
Amortizable al 5 por 100 al contado...	100'95
Acciones	
Banco de España...	453'00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	00'00
Altos Hornos...	39'50
Resineras...	00'00
Azucareras preferentes id. ordinarias...	89'50
id. obligaciones...	29'50
id. obligaciones...	91'00
Cambios	
París vista (francos)...	9'15
Londres vista (libras)...	27'44

Marta Luisa, sita en el Ayuntamiento de Trasparga, á los herederos de D. Elias Telechea, vecino que fué de la Coruña.

La distribución de fondos por capítulos para satisfacer obligaciones del presupuesto provincial durante el corriente mes, asciende á 52.266'46 pesetas.

Por el Juzgado municipal de Fonsagrada, se anuncia la venta, en pública subasta, de varias fincas rústicas, sitas en aquel término.

De regreso de sus posesiones de Alfuz, donde se hallaba veraneando, se encuentra en Lugo el Magistrado suplente de la Audiencia provincial, D. Esteban Carballo de Cora.

Hállase en esta capital el Diputado á Cortes por Becerreá Sr. Goicochea.

Esta tarde, si se reúne suficiente número de señores concejales, celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Encuétrase enfermo de algún cuidado en Orense el notable escritor gallego y querido amigo nuestro, D. Juan Neira Canela.

Con objeto de hacerse cargo de algunos caballos, con destino al regimiento de San Fernando, salió ayer para la Coruña, el oficial de infantería, D. Ramón Iglesias.

En el tren mixto de la madrugada ha llegado á esta capital el contingente que envía el regimiento de San Marcial, de guarnición en Burgos, para completar el del regimiento de San Fernando.

La familia del finado D. Emilio Torrón, nos ruega enviemos las gracias más expresivas á cuantos han asistido á los funerales, y á la conducción del cadáver hasta el cementerio.

Ha sido señalado para la contrastación de pesas y medidas en el Ayuntamiento de Fonsagrada, el día 29 de Diciembre próximo.

El acreditado fabricante de tabacos en la Isla de Cuba nuestro comprovinciano D. Antonio Villamil, natural de Villameá envió una notable instalación al Pabellón del Centro Gallego de la Exposición regional, con muestras de los productos de su fabricación y más de setenta vitolas de tabacos.

La notable instalación agradó muchísimo á S. M. el Rey cuando visitó la Exposición, y noticioso de esto el Sr. Villamil, ordenó le fuese enviada á D. Alfonso.

El valor del obsequio, sube de 1.000 duros.

Dentro de breves días llegarán á Mondoñedo, procedentes de Bilbao, trece hermosas vidrieras de cristalería de colores, espléndido donativo que el Sr. D. José Lage Domínguez, hace á la Iglesia parroquial de Santiago, de aquella ciudad.

Por R. O. ha sido autorizada la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, para incluir el Melasim en las tarifas de pequeña velocidad que á continuación se expresan:

Tarifa general, 2.ª clase.
Tarifa especial G número 8 bis, por vagones completos de 10 toneladas.
Empezarán á regir el día 1.º de Octubre.

Repuesto ya el Sr. Tafall de su indisposición, se reanudaron el martes las sesiones de carambolas en la partida pendiente entre aquel y el Sr. Vázquez.

La de la tarde, estuvo concurridísima, según afirman los periódicos de la Coruña y la victoria de parte del Sr. Vázquez, que en dos tandas hizo 349 carambolas, juego libre.

Para ayer estaba anunciada la terminación de la partida, y nosotros que conocemos la maestría del Sr. Tafall, no dudamos en que el habrá de resultar el vencedor.

Por escandalizar en la vía pública, ha ingresado en la cárcel un sujeto de esta capital.

Han sido destinados los siguientes oficiales de telegrafos:

Oficial quinto, D. Venancio Carvajales, de Orense á Celanova.
Idem. D. Jesús de la Figuera, de Benavente á Orense.
Idem. D. Simeón Luengo, de Pontevedra á Marín.
Idem. D. Marcelino Nogueira, de Orense á Venavente.

En un telegrama recibido anoche en el

Gobierno civil se dice que ha sido puésto en libertad, el maestro de la escuela pública de Piedrafita, que se hallaba preso. ¿Desde cuando? ¿Con qué motivo?.

Se ruega al que haya encontrado un rosario de plata con varias medallas, lo entregue en la Puerta de la Estación, número 2, piso 2.º donde se le gratificará.

Buenas cifras

Se elevó á la suma de 953 francos y 793, los despachados durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal ejecutará hoy en el templo de la plaza, de nueve á once de la noche, el siguiente programa:

- 1.º *El Paso del Regimiento*, paso doble.—N. N.
- 2.º *La Caridad*, mazurka.—Bellido.
- 3.º *Sanson y Dalila*, fantasía.—Saint-Saens.
- 4.º *España y sus cantares*, potporri.—Zabala.
- 5.º *Vals Boston*.—Worsley.
- 6.º *Clementito*, paso doble.—Lago.

SECCIÓN RELIGIOSA

Los Santos Cornelio y Cipriano, pontífices y mártires.

El Tránsito de Santa Eufemia, virgen y mártir, en Calcedonia.

Los Santos mártires Lucía, noble matrona, y Germiniano, en Roma.

CULTOS

V. O. T.—Mañana 17 fiesta de la Impresión de las llagas del Seráfico Padre San Francisco, á las siete y media de la mañana, misa solemne, dándose á besar á la conclusión la reliquia del Santo Patriarca.

A las cinco de la tarde se dará la absolución con Indulgencia plenaria á los Hermanos.

El sábado 18 darán principio los doce sábados de la Inmaculada, devoción indulgenciada por la Santidad de Pío X en Rescripto de 26 de Noviembre de 1903; á las siete y media de la mañana misa votiva y seguidamente el ejercicio correspondiente.

Hay concedida Indulgencia plenaria por esta devoción que puede ganarse en cada uno de los doce sábados consecutivos que preceden á la fiesta de la Inmaculada, previa la confesión y comunión, esta indulgencia es aplicable á los fieles difuntos.

Eléctrica Lucense

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad proceder á la ejecución de las obras de reparación de la presa y canal, que ascenderán á 32.000 pesetas, se abre un concurso para la presentación de pliegos cerrados, que se entregarán el día 15 del corriente, á las doce de la mañana en la casa Central de la Empresa, Calle de San Fernando.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha oficina, de diez á una y de seis á ocho de la noche.

Lugo 7 de Septiembre de 1909.—El Presidente, *José Carro*.

Tip. de *El Progreso*, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se hace de una cortiña llamada das Pombas, inmediata al Campo de la Horca, que mide seis ferrados y catorce cuartillos.

En la Notaría del Sr. López Rúa darán razón de las condiciones de dicha venta.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las

carreteras de Santiago y Friol; es propósito para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

VENTA

Se efectúa en pública subasta la de una pensión de 40 pesetas, de que es pagador Manuel González Sanfiz, de la Chanca, el día 26 de Septiembre en la Notaría de D. Manuel Montero Lois.

AVISO IMPORTANTE

Á voluntad de su dueño se vende la casa núm. 31, de la Calle del Castillo.

Para informes, dirigirse á los dueños de la misma, que residen en ella, ó Doña Valentina Regal, Calle de San Pedro.

Nueva "Funeraria Moderna," A CARGO DE **Segundo Losada y Comp.ª**

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio ínfimo de 2 pesetas, al de 1.000, construidas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Hábitos de las clases y medidas que se deseen.
Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porce-

BALNEARIO DE LUGO

Aguas nitrogenadas, sulfurado y florurado sódicas Yodo-Bromuradas (Variedad Bicarbonatadas Sódico-Litínicas)

TEMPERATURA: 43°, 3--0°

Además de la completa instalación de baños, duchas, pulverizaciones é inhalaciones que de antiguo existía, y que ha sido considerablemente mejorada en los dos últimos años, se ha inaugurado en el presente un servicio de ESTUFAS, cuyas condiciones compiten sin desventaja con las de cualesquiera otros Establecimientos similares.

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: **J. LASTRES**

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTHERAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador á petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocástica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes á todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el **Localizador de Belot** y **Efluvios de alta frecuencia**.
Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados.
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

-- LA CORUÑA --

Un Trasatlántico salvado

Despachos de Nueva York trasmiten interesantes detalles acerca del naufragio del Trasatlántico *Slavonia*, acaecido en las proximidades de la isla Flores. A dos millas de esta isla el vapor chocó contra un escollo, en tanto que el mar se cubría de una niebla densísima. Durante doce horas el aparato de abordó lanzó desesperados avisos marconigráficos. Estos, al fin, fueron percibidos por el *Princesa Irene*, que navegaba á más de 180 millas de distancia, y por el *Botavia*, que se hallaba á una distancia aproximadamente igual. Merced á las indicaciones transmitidas por el telegrafo sin hilos del *Slavonia*, aquellos barcos conocieron exactamente la situación en que se encontraba el buque naufragado, y hacia él se dirigieron á toda velocidad.

Al cabo de doce horas de mortal angustia, la tripulación del *Slavonia*, vió aparecer al *Princesa Irene*, que inmediatamente transportó á su bordo los pasajeros de primera. En la operación se invirtió toda la noche. Al amanecer llegó el *Botavia*, que puso á salvo el resto del pasaje y la tripulación.

El telegrafista del *Slavonia* que mediante sus mensajes radiotelegráficos, logró salvar 410 personas, se halla al servicio de la Compañía Marconi, y se llama G. Coles.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros abonados que están en descubierto en el pago de la suscripción, que abonen con urgencia su importe, pues, de no hacerlo, dejarán de recibir el periódico.

También suplicamos á nuestros corresponsales administrativos se sirvan á la mayor brevedad, remitir la cuenta de los recibos que tienen en su poder para el cobro.

LUGO

Farece ser que entre los socios de la distinguida sociedad *Casino de Lugo*, se agita la idea de obsequiar con un banquete al vicepresidente de la misma, nuestro querido amigo, el teniente coronel del regimiento de San Fernando, D. Manuel Neira Gayoso, con motivo de su marcha para Melilla.

Desde luego, no dudamos que de llevarse á cabo tal pensamiento, resultará un acto brillantísimo, en el cual se pondrá de manifiesto lo mucho que en Lugo se quiere y estima á tan pundonoroso militar.

El cabildo de la Catedral de Mondoñedo, encargó para la Virgen del Rosario, dos trajes á una acreditada casa de Vitoria: uno sencillo, para las fiestas ordinarias; y otro, muy hermoso, de rico tejido y crecido valor, para las grandes solemnidades.

Hállase en Lugo el diputado provincial por Becerreá, nuestro particular amigo D. Eduardo Roson.

La Exposición Regional de Santiago estará abierta hasta que se clausure la Puerta Santa.

Dicen de Corgo que se ultiman los preparativos para la tradicional romería de Las Angustias que tendrá lugar el día 19 del corriente.

El día 26 del actual se celebrará una romería en el Ayuntamiento de Taboada.

Se requiere por el plazo de quince días hábiles para el pago del canon de la mina

GRAN CAFÉ MODERNO

PLAZA MAYOR, NUMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Hay todos los modelos
que se emplean en la costura

ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS

Instrucción gratuita de los bordados á máquina

TALLER DE REPARACIONES:

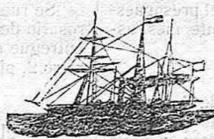
Calle de San Marcos, 3.-LUGO

DEPÓSITO:

Comercio de José Carro Crespo

Reina, núm. 11.-LUGO

MOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la
Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.--Medio pasaje, Ptas. 101.
Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta
agencia dos días antes de la salida anunciada, pro-
vistos de todos los documentos que previene la Ley
de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,

Arenal, 116.--VIGO

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, mon-
tado con arreglo á los últimos ade-
lantos, se hacen toda clase de tra-
bajos tipográficos con esmero y
prontitud, contando para ello con
un variado surtido de tipos y exce-
lentes máquinas adquiridas en las
más acreditadas casas del extran-
jero.

Se hallan á la venta los impres-
os siguientes:

Facturas para franquicia oficial
de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de
haberes de viudas, huérfanos, reti-
rados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja
en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para
Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE
UNA MUESTRA DE ESTE
COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerve-
za, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS
FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO
ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de dis-
gustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra
tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, herma-
na ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se nece-
site decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de
hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y
hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el ca-
mino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas per-
sonas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo
pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie
indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testi-
monios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street,
Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias
(quebraduras) y relajaciones; abultamiento y
descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lum-
bo abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil proble-
ma del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de
las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación, suscrita ofi-
cialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y
dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista
Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención ab-
soluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que in-
spiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BAR-
CELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con
laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del
ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente
por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos
humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los indivi-
duos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo
coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que
son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y
relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones
de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de
molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y
á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del
ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á
dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000
voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada
antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla in-
yectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de
sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriendo-
la sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y de-
cisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en
grado realmente portentoso.

Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café
del Moderno y
se convencerá
de su excelen-
te calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
--LUGO--

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros
se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones,
paños, portiers y confecciones. Géne-
ros para gabanes de caballero y abrigos de
señora. Abanicos, armures, alfombras, adorno-
s, calcetines, camisetas, camisas, capas y
abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para
luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones,
cobertores, faldas bajas, vichys, caña-
mazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas,
carretes, piqués, encajes, impermeables, man-
tones, mantas de viaje, pleids, mantelerías,
juegos de cama, mantillas, medias, paraguas,
stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Cap-
as y abrigos confeccionados para señora y
niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tir-
ras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco,
trajes y abrigos hechos para niños, terciopelo
y felpas de seda, visillos, géneros de pun-
to, cuties, forros de todas clases, pañuelos de
seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fanta-
sía, linoleums, monogramas, yutes y géne-
ros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos
sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"--Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios conven-
cionales.

La correspondencia á Administrador
D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.